

SOL MELIÁ, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Sol Meliá informa que, con fecha 30 de abril de 2009, ha firmado un préstamo sindicado por un nominal de 80 millones de euros con un vencimiento a 3 años con un total de 6 bancos participantes: Banco Santander, BBVA , La Caixa, Sa Nostra, Banco Sabadell y HSBC - España.

Departamento de Relaciones con Inversores

Sol Meliá, S.A.